

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 06-may.-21. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto T. N°: 068
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Geraul Casañas Hernández
Demandado: María Victoria Padilla García
Radicación: 76-520-40-03-005-2018-00136-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso se allega al correo institucional escrito del pagador de la Alcaldía de Palmira (V.), informando los embargos que tiene la demandada.

En consecuencia, de lo anterior, el Juzgado

DISPONE:

AGREGAR al expediente y poner en conocimiento de la parte actora, el oficio allegado por el pagador de la Alcaldía de Palmira (V.).

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55834f5a759d67fb65b57dae32069639c4d110745fb8a3b2fb052d1f1671c395**

Documento generado en 10/05/2021 09:15:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>